



El Comunitario D.G.D.C.

Misión

Lograr el desarrollo integral de las comunidades, priorizando las de pobreza extrema, con la participación activa de sus actores sociales.

CONVENIO

OBRAS PÚBLICAS Y LA DGDC SUSCRIBEN CONVENIO DE COLABORACIÓN EN BENEFICIO DE COMUNIDADES



Santo Domingo-RD. En interés de realizar obras de infraestructura prioritarias que beneficien a comunidades que viven en alto riesgo, y coordinar acciones para la consecución de metas y objetivos comunes a favor de las personas vulnerables, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, y la Dirección General de Desarrollo de la Comunidad (DGDC) suscribieron un convenio de colaboración y cooperación técnica.

El acuerdo fue firmado en el salón de conferencias del MOPC, por el ministro Deligne Ascención y el director general de la DGDC, Eléxido Paula Liranzo, tendrá una duración de cuatro años, prorrogable según el interés de las partes.

A través del mismo, el MOPC se compromete a colaborar con la DGDC para hacer levantamientos en áreas especificadas, con la finalidad de facilitar y cooperar con el desarrollo de las comunidades en acciones como caminos vecinales de 1 a 5 kilómetros; construcción de puente de cajón y/o alcantarilla de cajón; encaches de cañadas, construcción de aceras y contenes, de centros comunales y escuelas de dos aulas.

También, construcción y reforzamiento de capillas, de pozos tubulares, de escalones en zonas de difícil acceso, y canchas mixtas.

Mientras que la DGDC se compromete a hacer levantamientos de las obras prioritarias de infraestructura que beneficien a comunidades de alto riesgo. Estos serán remitidos al MOPC para fines de evaluación.

Al hablar en el acto, Ascención dijo que el convenio establece construir obras que promuevan el desarrollo de las comunidades más marginadas y apartadas, con obras que tiendan a esa cohesión social, "y nosotros como Ministerio que tiene que ver con la infraestructura de República Dominicana en sus distintos aspectos".

Mientras que Paula Liranzo dijo que la DGDC hará una especie de complementariedad respecto a lo que son las grandes obras que realiza el MOPC.

Aseguró que la aplicación del convenio será fructífero y beneficioso para las comunidades que se incluyan, así como para ambas instituciones.

Ambas entidades se comprometen asimismo a establecer de manera conjunta un plan de trabajo y un presupuesto anual, en los que se especificarán la naturaleza y el alcance de los programas, así como también las responsabilidades de las partes.



El ministro Ascención designó al viceministro José del Carmen Montero como enlace para que por parte del MOPC dé seguimiento al convenio. Mientras que Paula Liranzo escogió al arquitecto Rafael Martínez, director de Infraestructura de la DGDC.

También estuvieron presentes en la actividad el director Jurídico del MOPC, Domingo Santana, y el director de la Unidad Ejecutora de Proyectos Financiados con Recursos Externos, Cristian Borrero Rodríguez.

DGDC OFRECE CHARLA SOBRE EL MANEJO ADECUADO DE PESTICIDAS A SUS BRIGADAS DE FUMIGADORES



Santo Domingo-RD. Con los auspicios de la Dirección General de Desarrollo de la Comunidad, la Agencia de fumigación y control de plagas Pets Control And Service –PETCOSE-, impartió una charla sobre “Manejo Adecuado de Pesticidas y Mantenimiento de Equipos”, al personal de fumigadores de la DGDC, con el objetivo orientarlos sobre el uso responsable de los productos químicos, así como el buen trato a sus herramientas de trabajo.

La charla, coordinada por el Departamento de Asistencia Social de la DGDC, tuvo como escenario el salón de actividades de la entidad, Mérido Perez Rivas, y fue impartida por el Ingeniero Francis de La Nuez, en representación del PETCOSE, quien explicó que las plagas son plantas, animales, insectos, microbios u otros organismos no deseados que interfieren con la actividad humana, y que en ocasiones pueden llegar a destruir cultivos de alimentos, dañar propiedades, así como transmitir enfermedades.

Durante su exposición, Francis de La Nuez sostuvo que, el buen manejo y aplicación adecuada de los productos químicos implica la

reducción de los riesgos de toxicidad, tanto para los usuarios que los manipulan, como para los beneficiarios de las jornadas de fumigación.

Dijo que un control eficaz de plagas, insectos o alimañas requiere ciertos conocimientos y hábitos, para que el equipo designado para ejecutar esa labor pueda evaluar las estrategias de control y utilizar los productos de pesticidas adecuados, de esta manera se reduce el impacto sobre la flora, la fauna, y el medio ambiente.

De La Nuez habló también sobre las medidas de protección personal y bioseguridad antes, durante y después de la nebulización de insecticidas, por lo que recomendó el uso de uniformes y mascarillas de protección adecuadas, así como mantener a las personas y las mascotas fuera del área tratada durante ciertas horas para evitar envenenamiento.

De igual manera exhortó al equipo de fumigadores de la DGDC a cuidar y mantener limpias e higienizadas sus herramientas de trabajo.



De su lado, el encargado del Departamento de Asistencia Social, Cristian Carrasco agradeció en nombre del director general de la DGDC, Eléxido Paula Liranzo y el subdirector general, Antonio Mateo, al Ingeniero Francis de La Nuez, representante de la Agencia de fumigación y control de plagas Pets Control And Service, por tan importante encuentro, el cual según dijo ayudará a mejorar los operativos de fumigación que realiza la institución a nivel nacional.

En la charla sobre “Manejo Adecuado de Pesticidas y Mantenimiento de Equipos”, participaron 23 colaboradores, que forman parte de las brigadas de fumigadores de la Dirección General de Desarrollo de la Comunidad.

Contactos

Av. George Washington Esq. Héroes de Luperón.
SD, RD Tel.: (809) 533-3131

dgdc
 @dgdcrd
 @dgdcrd
 Dirección General de Desarrollo de la Comunidad
contacto@dgdc.gob.do

Realización

•Eléxido Paula L.	Director General
•Francisco J. Mena	Coordinador General
•Andrys Rosario	Periodista
•Stiwer Guzmán	Fotógrafo
•Leidy Zabala	Circulación
•Pedro A. García	Diseño

DGDC Y PROMESE\CAL ACUERDAN FORTALECER PLANES DE AYUDA A COMUNIDADES



SANTO DOMINGO NORTE -RD. La Dirección General de Desarrollo de la Comunidad –DGDC– y el Programa de Medicamentos Esenciales y Central de Apoyo Logístico –PROMESE\CAL–, firmaron un convenio de colaboración, mediante el cual ambas instituciones se comprometen a fortalecer las actividades de asistencia médica y los planes de ayuda a comunidades de escasos recursos, con el objetivo de suministrar medicamentos e insumos médicos en las jornadas de salud que organicen ambas entidades.

El acuerdo fue firmado por el director general de la DGDC, Eléxido Paula Liranzo y Adolfo Pérez, director general de PROMESE\CAL.

El convenio tiene además como finalidad, abastecer de medicamentos e insumos médicos y sanitarios a personas de escasos recursos y con necesidades médicas, a través de

los operativos de salud que realiza la DGDC mediante su Departamento de Asistencia Comunitaria, garantizando PROMESE\CAL la calidad, el acceso, uso racional y seguro de los insumos.

El acuerdo también contempla la conformación de una comisión mixta integrada por representantes de ambas instituciones para el cumplimiento de las acciones consignadas en el pacto y establecer los procesos necesarios, así como reuniones periódicas de trabajo para evaluación de sus resultados.

El Programa de Medicamentos Esenciales y Central de Apoyo Logístico se compromete a diligenciar los operativos médicos y la entrega de los medicamentos e insumos sanitarios y todo el catálogo de productos que distribuye PROMESE\CAL a nivel nacional, conforme a la disponibilidad que tengan al momento de ser requeridos los mismos por parte de la DGDC.

Así como suministrar los medicamentos e insumos solicitados por DGDC dentro del tiempo establecido entre ambas instituciones y según disponibilidad de los mismos.

Mientras, que la Dirección General de Desarrollo de la Comunidad, se compromete a identificar las comunidades urbanas y rurales que viven en alto riesgo de salud, que cumplan con las condiciones para recibir ayuda vía los operativos médicos.

Además, identificar los brotes de enfermedades y virus más frecuentes en el área a impactar, para llevar los operativos médicos y de fumigación con la integración de PROMESE\CAL, a la población previamente identificada, así como fortalecer el acceso de los comunitarios a las Farmacias del Pueblo.

El acuerdo tendrá una duración de un año, donde las dos instituciones crearán espacios para el desarrollo de programas de trabajo en el marco de los compromisos contraídos.



DGDC Y FODEARTE ACUERDAN LLEVAR TALLERES DE CAPACITACIÓN ARTESANALES A COMUNIDADES UBICADAS EN POLOS TURÍSTICOS DE RD.



Santo Domingo-RD. La Dirección General de Desarrollo de la Comunidad –DGDC– y la Dirección Nacional de Fomento y Desarrollo de la Artesanía –FODEARTE–, firmaron un convenio de colaboración, mediante el cual ambas instituciones se comprometen a promover el desarrollo de la producción artesanal en comunidades marginadas y coordinar acciones para la consecución de metas y objetivos comunes.

El acuerdo fue firmado por el director general de Desarrollo de la Comunidad, Eléxido Paula Liranzo y Ramón Antonio Guillen, director general de FODEARTE, en el salón de actos Mérida Pérez Rivas, en la sede central de la DGDC y tendrá una duración de cuatro años.

El convenio tiene además como objetivo, incentivar la creación de nuevos puestos de trabajo, contribuir a la consolidación del sector turístico nacional y a la reafirmación de las expresiones culturales del pueblo dominicano, a través de la consolidación de los centros de capacitación, producción y comercialización de las artesanías.

También, contempla establecer un plan de trabajo y un presupuesto anual, en los cuales se especificarán la naturaleza y el alcance de los programas, así como también las responsabilidades de las partes con miras al logro de los objetivos del convenio.

Durante el acto de firma, el director general de Desarrollo de la Comunidad, Eléxido Paula Liranzo destacó la trascendencia del convenio, por ser dos instituciones que trabajan para ayudar a las personas más necesitadas a mejorar sus condiciones de vida a través de la educación.

“Nosotros nos sentimos altamente satisfechos con esta firma, vamos hacer grandes cosas, ayudar a la gente que es nuestra misión y la de FODEARTE, aplaudimos esta iniciativa y le daremos seguimiento y acompañamiento a cada una de las acciones que se realicen porque queremos resultados. Con estos talleres ayudaremos a miles de familias a salir adelante y este es un país amado por los extranjeros a quienes les encantan llevar recuerdos artesanales a sus países”, indicó el funcionario de la DGDC.

Paula Liranzo sostuvo que, en el acuerdo la Dirección General de Desarrollo de la Comunidad se compromete a realizar los levantamientos de lugar en todo el territorio nacional, a través de los coordinadores regionales, los supervisores provinciales y los promotores sociales de la entidad, servir como enlace para captar en las comunidades, tanto rural como urbana, a personas con capacidad y vocación en los diferentes oficios artesanales.

Mientras que, Ramón Antonio Guillen, director general de FODEARTE, y quien se definió como un hijo de la DGDC por ser la entidad donde se formó, explicó que uno de los objetivos principales del convenio es expandir la educación del arte en todo el país, especialmente en las zonas turísticas, donde se impulsará la incorporación comunitaria de los artesanos de cada comunidad.

“Con este acuerdo vamos a organizar talleres de formación en diferentes oficios artesanales, proporcionaremos la información y las herramientas necesarias con el potencial para competir y entrar al mercado y rutas turísticas que ayudarán sobre todo al bienestar socioeconómico individual y familiar”, expresó el director general de FODEARTE.

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del subdirector general de la DGDC, Antonio Mateo Bautista, quien expresó que con el acuerdo ambas instituciones tienen el propósito de ser más oportunas en el apoyo a las comunidades marginadas para darle más a donde llega menos, destacando que quienes están lejos también merecen atención y respuestas a sus necesidades.

En la actividad, estuvieron además presentes por la DGDC, Marcelino Aquino Pérez, director jurídico, Cristian Carrasco, encargado del Departamento de Asistencia Comunitaria, Amauris Fabián, del Departamento de Educación, Rafael Martínez, de Ingeniería, Isaura Reynoso asistente del director y Chicho Valdez, ingeniero asistente.

Mientras que, por FODEARTE asistieron a la ceremonia Malenskia Montero, Encargada Jurídica y Luis Carlos Mateo, Director de Comunicaciones.

DESARROLLO DE LA COMUNIDAD LLEVA JORNADAS DE FUMIGACIÓN Y ASISTENCIA MEDICA A COMUNIDADES DEL ESTE, SUR, CIBAO Y SANTO DOMINGO



San Juan-RD. Brigadas de fumigadores y un equipo de promotores sociales de la Dirección General de Desarrollo de la Comunidad –DGDC–, organizaron una amplia jornada de asistencia médica, fumigación e higienización en las provincias San Juan, La Romana, Duarte y Santo Domingo, con el objetivo de eliminar criaderos de mosquitos y otras plagas que provocan enfermedades.

Los operativos, coordinados por Cristian Carrasco, encargado de Asistencia Social de la DGDC, se realizaron en el Municipio Las Matas de Farfán, en los sectores El Cajuil y El Naranjal en la Provincia San Juan, donde más de 500 viviendas fueron fumigadas, incluyendo sus patios, callejones y solares baldíos, así como las instalaciones donde operan los Comedores Económicos en esa localidad.

En la Provincia La Romana, el personal médico de la DGDC asistió cerca de 150 personas del Municipio Villa Hermosa, a quienes se le entregaron insumos médicos de acuerdo a su estado de salud, además las brigadas de fumigación intervinieron dicha comunidad higienizando sus hogares.

Carrasco informó que, en el Municipio San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, las brigadas de fumigadores de la institución dirigidas por Cristian Tejada, beneficiaron más de mil 200 familias en los sectores 24 de abril, Los Toros y Santa Ana, con un operativo que también incluyó la desinfección de las instalaciones de los Comedores Económicos de la zona y el Destacamento Policial, que dirige el director regional, General Juan Pablo Ferreira, el cual fue representado por el Coronel Diógenes Montero Guerrero.

Mientras que, en el Municipio Los Alcarrizos, en el Distrito Municipal Parmarejo Villa Linda, las brigadas de fumigadores acompañadas por el personal de promotores sociales de la DGDC, desinfectaron más de 600 viviendas con sus patios, como una forma de elevar la calidad de vida de los moradores de la zona, evitando enfermedades, la jornada incluyó la higienización del edificio donde operan los Comedores Económicos.

Durante las jornadas, Cristian Carrasco agradeció el respaldo por parte del director general de Desarrollo de la Comunidad, Eléxido Paula y el subdirector Antonio Mateo, por la asistencia brindada a esas familias que residen en comunidades marginadas del país, y que no cuentan con los recursos económicos para pagar esos servicios.



DGDC Y CAMBIO CLIMÁTICO FORMALIZAN ACUERDO PARA LA CAPACITACIÓN DE COMUNIDADES ANTE IMPACTOS DE ESE FENÓMENO



SANTO DOMINGO, RD.- La Dirección General de Desarrollo de la Comunidad –DGDC- y el Consejo Nacional Para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio –CNCCMDL- formalizaron un convenio de colaboración para desarrollar programas de capacitación y fortalecer las capacidades de comunidades vulnerables frente al cambio climático antropogénico.

El acuerdo fue firmado por el vicepresidente del CNCCMDL, Maximiliano Rabelais Puig Miller y el director general de Desarrollo de la Comunidad, Eléxido Paula Liranzo, durante una ceremonia celebrada en el salón de actos Mérida Pérez Rivas de la DGDC, en presencia de funcionarios de ambas instituciones.

En el convenio las dos instituciones acuerdan ejecutar de forma conjunta proyectos y actividades de integración

ciudadana en la preservación de los recursos hídricos para el aprovechamiento de los sectores agropecuarios y el uso doméstico, así como la construcción de pozos tubulares y pequeños acueductos rurales, limpieza de cañadas, canales de riegos y siembra de árboles para contribuir con la reforestación alrededor de ríos y arroyos.

La DGDC y El Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio; que ya trabajan unidos en varias comunidades ejecutando un proyecto de mejoramiento de la resiliencia climática mediante el uso de energías renovables con el apoyo de la Unión Europea, informaron que el acuerdo se extenderá por cuatro años, pudiendo ser prorrogable.

Durante el acto de firma, el director general de Desarrollo de la Comunidad, Eléxido Paula Liranzo destacó la trascendencia del convenio, por ser un proyecto que ayudará a enfrentar la amenaza del cambio climático, preservando la vida de la población y el medio ambiente, ayudando así a salvaguardar el desarrollo de las comunidades.

“Este convenio es una gran noticia para nuestro país, para nuestras comunidades. Un proyecto que es un plan piloto que seguiremos ejecutando con las mejores intenciones porque su único propósito es servir y ayudar para que nuestra gente que viven en las localidades más remotas, más lejanas, más vulnerables y carentes puedan disfrutar de ese apreciado líquido que se llama agua”, sostuvo Paula Liranzo.

Mientras que, Maximiliano Rabelais Puig Miller, vicepresidente del CNCCMDL, explicó que uno de los objetivos principales del convenio es promover políticas para enfrentar el cambio climático, fortaleciendo las capacidades de las comunidades, y trabajando en conjunto para obtener mejores resultados y hacer de República Dominicana un país más democrático y más sólido.

“Con la firma de este acuerdo, nosotros les estamos brindando una gran fortuna a miles de dominicanos que viven en situaciones más vulnerables a los efectos. Este respaldo de la Dirección General de Desarrollo de la Comunidad nos ayudará a enfrentar esas grandes amenazas orientando y empoderando a las comunidades en mayores riesgos”, indicó el funcionario.

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del subdirector general de la DGDC, Antonio Mateo Bautista, quien expresó que, con la firma del presente acuerdo ambas instituciones tienen la responsabilidad de concientizar y orientar a la población para que sean parte activa y conozcan los niveles de consecuencias que pueden representar el no ser cauteloso y prudente con el medio ambiente.

El acuerdo se enmarca en la Convención de la ONU para el Cambio Climático, y en los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, contra la degradación medioambiental y a favor de la inclusión social.

En la actividad, estuvieron además presentes por la DGDC, Marcelino Aquino Pérez, director jurídico, Rafael Martínez, de ingeniería, Cristian Tejada, de transportación, Isaura Reynoso asistente del director, Chicho Valdez, ingeniero asistente, Saúl Reyes, asistente del subdirector, Kharilt Frías y Mario Daniel López.

Mientras que, por el CNCCMDL, asistieron a la ceremonia Luz María Abreu, directora administrativa y Alan Ramírez, director técnico.

ENCUENTRO CON PROVINCIALES

DIRECTOR GENERAL SOSTIENE ENCUENTRO CON ENCARGADOS PROVINCIALES



Santo Domingo-RD. El director general de Desarrollo de la Comunidad, Eléxido Paula Liranzo, sostuvo una reunión con los encargados provinciales y otros funcionarios de la DGDC, para dar seguimiento a los proyectos que la institución está desarrollando a nivel nacional, en beneficio de las comunidades más vulnerables del país.

También supervisar el plan de trabajo que cada oficina provincial debe ejecutar, realizando los levantamientos en áreas específicas, dar seguimiento a las juntas de vecinos, y trabajar con las entidades con las cuales la DGDC ha firmado acuerdos.

Paula Liranzo, en compañía del subdirector general, Antonio Mateo, sostuvo que la Dirección General de Desarrollo de la Comunidad, tiene como objetivo principal trabajar para que las familias de escasos recursos puedan superar sus condiciones de pobreza y vivir dignamente, al tener acceso a la alimentación, salud, educación y empleo.

El encuentro tuvo como escenario el salón de actos de la institución, Merido Pérez Rivas.

DEPORTES

ELÉXIDO PAULA ENTREGA DONACIÓN A LIGA DEPORTIVA DE BÉISBOL INFANTIL JOSÉ DILONÉ



San Francisco de Macorís-RD. El director general de Desarrollo de la Comunidad –DGDC–, Eléxido Paula Liranzo, entregó un aporte económico a la Liga Deportiva de Béisbol Infantil José Diloné, en el Municipio de San Francisco de Macorís, para la compra de bolas, bates, guantes y otros útiles deportivos, con el objetivo de seguir contribuyendo al desarrollo de esa disciplina en la juventud de los barrios del país.

Paula Liranzo al hacer entrega de la donación, se comprometió a seguir colaborando para fomentar las actividades deportivas entre los niños y adolescentes de la zona, y dijo que ese tipo de recreación motiva a los jóvenes a desarrollarse y ejercitarse en un ambiente sano y alejados de los vicios.

“Felicitamos al presidente y los entrenadores de esta liga, doy fe de que cada día ponen sus esfuerzos para seguir entrenando en esta disciplina a estos niños y jóvenes, sobre todo formando dominicanos sustentados en valores éticos. Esta juventud hoy más que nunca necesitan el apoyo gubernamental y de las comunidades” sostuvo el funcionario de la DGDC.

El aporte económico se realizó en el Estadio Julián Javier, y fue recibida por el presidente de la liga deportiva, José Diloné, quien agradeció la colaboración de Eléxido Paula y todo el equipo de trabajo de la DGDC, por ayudar a seguir promoviendo el deporte en esa localidad.

Durante la donación, Paula Liranzo estuvo acompañado por el encargado del Departamento de Transportación de la DGDC, Cristian Tejada.

BREVES DE LA DGDC

DIA NACIONAL DEL PERIODISTA



El director general de la DGDC, Eléxido Paula, felicitó a quienes con valor y sacrificio son el mejor ejemplo de lo que es el ejercicio libre de la información.

Al conmemorarse el 5 de abril el Día Nacional del Periodista.

DIA NACIONAL DEL LOCUTOR



En el Día Nacional del Locutor, la Dirección General de Desarrollo de la Comunidad, reconoció la labor de educación, informativa y de entretenimiento que a diario desarrollan las y los profesionales del micrófono a favor de una sociedad que necesita la más sana orientación.

DIA DE LAS SECRETARIAS

El director general de la DGDC, Eléxido Paula Liranzo, reconoció la invaluable labor que con esmero realizan las secretarias de la institución, a quienes calificó como símbolo de esfuerzo, dedicación y lealtad, al conmemorarse el 26 de abril el Día de las Secretarias.

Paula Liranzo, acompañado del subdirector general, Antonio Mateo, resaltó el rol que desempeñan en el día a día, y que las convierten en la mano derecha de sus jefes, ejecutando sus funciones con responsabilidad y excelencia en la institución, labor que ayuda al crecimiento y desarrollo de la misma.

